

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4972 GIRONA

Don José Antonio Marquinez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 910/2013, se ha acordado mediante Auto de esta fecha el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil VALLGIRO, S.L. con CIF B17865171, con domicilio en Av. Sant Francesc, 5, 1 17001 Girona (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la L.C. en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 10 de enero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170002706-1